

17/05/2012

## **Combarbalá: Vecinos y crianceros interactúan con la Fiscalía para conocer persecución de abigeato**

Con el apoyo de la Fiscalía Móvil, la Fiscalía de Combarbalá se reunió con vecinos del sector de Combarbalá, el Soruco, Divisadero, entre otras zonas, para abordar temas como qué se entiende por delitos de robo, hurto, abigeato, daños a la propiedad, entre otros, así como sus penalidades.

El fiscal subrogante Paulo Duarte y personal de la Fiscalía de Combarbalá y la Fiscalía Regional se reunieron con los vecinos,

quienes además realizaron consultas de orientación legal a bordo de la Fiscalía Móvil, así como también se atendieron casos específicos en materia de amenazas, VIF y trámite de denuncias.

En la charla, la Fiscalía expuso las diferencias entre un robo y un hurto e instó a la participación de los dirigentes comunales para que quienes sean eventuales testigos de los delitos puedan entregar su testimonio del proceso penal. “Hay que vencer el temor a no meterse en supuestos problemas por denunciar o en el desgano, de lo contrario, la persecución de la Fiscalía se dificulta”, instó el fiscal (s) Duarte.

A su vez, los dirigentes vecinales manifestaron sus dudas respecto a cómo los crianceros pueden actuar frente a la sustracción del ganado y la tenencia responsable de mascotas, que en ocasiones son abandonadas.

Esta fue la primera charla de interacción con la comunidad en Combarbalá, junto con la Fiscalía Móvil que se trasladó desde La Serena. Se espera que los próximos encuentros se desarrollen en Los Vilos e Illapel, así como en las comunidades que atienden dichas fiscalías.

